



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL
CONVENIO MARCO DE 3 NEUMÁTICOS
PANTANEROS TRASEROS PARA CAMIÓN
FORD CARGO, PATENTE BPDH-81.-

DECRETO N°: 4783.- /

COIHUECO, 08 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 3 neumáticos pantaneros traseros, para camión Ford Cargo Patente BPDH-81.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Orden de Pedido de fecha 04 de julio del 2013, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 3 neumáticos pantaneros traseros para camión Ford Cargo patente BPDH-81, al Proveedor LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCÍA, R.U.T. N° 7.938.776-2, por el monto de \$ 1.160.072, (Un millón ciento sesenta mil setenta y dos pesos), impuesto incluido.

- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantención y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
CARLOS L. CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/COV / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS